

CONCURSO

¡Dibuja el mundo con GeoExplorer!

¡Y compártelo con #GeoNight2023 y #GeoExplorer!

1.	Descripción de la actividad.....	2
2.	Bases legales.....	3
2.1	Objetivo.....	3
2.2	Procedimiento	3
	Fase 1: Presentación de dibujos del mundo	4
	Fase 2: Selección del ganador o ganadora del concurso.....	4
2.3	Participantes.....	4
2.4	Calendario	5
2.5	Premio	5
2.6	Publicación del ganador	5
2.7	Protección de datos personales.....	6
2.8	Normas de control y seguridad.....	6
2.9	Limitación de responsabilidad.....	7
2.10	Desvinculación con respecto a Facebook, Twitter e Instagram	7
2.11	Otras normas de la promoción.....	7
2.12	Política de privacidad.....	8
2.13	Interpretación de las bases y resolución de conflictos.....	9

1. Descripción de la actividad

GeoExplorer es un cuaderno infantil de actividades para iniciarse en el conocimiento de la geografía y las ciencias de la Tierra de manera lúdica a través de juegos y experimentos. Dibuja, colorea, recorta y aprende más con enlaces a otros recursos.

La actividad está basada en la lámina "[Creando: dibujando el mundo](#)" de GeoExplorer

GEOEXPLORER Centro Nacional de Información Geográfica

CREANDO: DIBUJANDO EL MUNDO

¿Te atreves a dibujar el mundo en un mapa?

¿Qué vas a necesitar?
Puedes realizar tu trabajo en cualquier técnica pictórica: lápices de color, acuarelas, óleo, collage, etc.

¿Cómo hacerlo?
Seguro que tienes tu propia visión de cómo es nuestro planeta o de cómo te gustaría que fuera.
Te proponemos hacer un dibujo de todo el mundo o gran parte de él.

Inspírate en los dibujos que han hecho otros niños y niñas de todo el mundo:

Si te ha gustado la experiencia puedes participar de manera individual o con tu clase en el Concurso de Dibujo Bárbara Petchenik, que organiza cada dos años la Asociación Cartográfica Internacional. Aquí tienes más información:

Para padres, madres o tutores:
¿Te apetece compartir el resultado de tu creación en nuestras redes sociales? @IGNSpain

GEOGRAFÍA

El concurso consiste en dibujar el mundo o gran parte de él y compartir el resultado en redes sociales [Twitter](#), [Facebook](#) o [Instagram](#) empleando los hashtags #GeoNight2023 y #GeoExplorer.

El dibujo que consiga más «Me gusta», será el ganador del concurso y recibirá como regalo en su domicilio el cuaderno de GeoExplorer en formato papel con pegatinas ([versión en español](#)) orientado a niños y niñas menores de 12 años.

2. Bases legales

2.1 Objetivo

El Instituto Geográfico Nacional de España y el Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica (en adelante CNIG) con domicilio social en C/ General Ibáñez de Ibero, 3 de Madrid, lanzan el concurso «¡Dibuja el mundo con GeoExplorer!» a través de sus redes sociales [Twitter](#), [Facebook](#) e [Instagram](#) con motivo del evento «[GeoNight 2023](#)».

El objetivo de este concurso es promover la representación creativa del mundo, reforzar el conocimiento cartográfico y hacer a los participantes conscientes del mundo en el que viven. Los dibujos se pueden realizar en cualquier técnica pictórica y deberán ser originales e inéditos, para posteriormente publicarlos en sus perfiles personales para que estén accesibles a todos los usuarios que quieran verlos y puedan darles un «Me gusta». Los dibujos podrán publicarse en cualquiera de las tres redes sociales y en el texto de la publicación se deberá emplear los hashtags [#GeoNight2023](#) y [#GeoExplorer](#) y mencionar nuestra cuenta [@IGNSpain](#).

2.2 Procedimiento

Para poder participar en este concurso, los dibujos deben ser compartidos por personas mayores de edad y tendrán que acceder a la red social [Twitter](#), [Facebook](#) o [Instagram](#). No obstante, la elaboración del dibujo del mundo debe ser realizada por niños y niñas menores de 12 años.

Las condiciones son:

- Ser seguidores de la cuenta [@IGNSpain](#)
- Utilizar los siguientes hashtags en el texto de la publicación:
[#GeoNight2023](#) y [#GeoExplorer](#)
- Publicar el dibujo del mundo mencionando al [@IGNSpain](#) en la publicación
- Cada participante puede publicar varios dibujos, pero solamente ganará aquel que tenga más «Me gusta».

La selección del dibujo ganador se realizará en base al dibujo que más «Me gusta» reciba en todas las redes sociales. Es decir, se puede publicar el mismo dibujo en Twitter, Facebook o Instagram a la vez y ganará el dibujo que más «Me gusta» tenga. Para que la publicación sea válida, el usuario debe cumplir todas las condiciones anteriormente citadas, siendo únicamente una persona la agraciada que se llevará un cuaderno de GeoExplorer en formato papel, enviado a su domicilio.

Las fases que componen este concurso son las siguientes:

Fase 1: Presentación de dibujos del mundo

Durante esta fase (**15/04/2023 a las 00:00 hasta el 30/04/2023 a las 23:59**) se podrán publicar a través de las redes sociales de cada usuario/a cada uno de los dibujos del mundo. Cada uno de ellos deberá cumplir con lo siguiente:

- Deberá incluir, un **título** que lo identifique, y la **edad del autor** del dibujo de la siguiente forma: "Título del dibujo [X años]"
- La imagen del dibujo puede estar en cualquier formato pictórico y representar **al mundo entero o gran parte de él**.
- El dibujo enviado no debe haber sido premiado en otro concurso anteriormente y no debe vulnerar los derechos al honor, la intimidad personal y/o familiar y a la propia imagen de terceros.
- El dibujo enviado deberá ser original e inédito, entendiendo por tal aquel que sea de su exclusiva propiedad, sin firma ni señal que evidencie la autoría del mismo.
- El formato de la imagen del dibujo debe ser jpg, png o cualquier otro formato válido que permita subir la imagen del dibujo a esta red social.

Durante todo este concurso, el IGN se reserva el derecho de no considerar aquellos dibujos que estime que no cumplan estos criterios o que considere que vulneran cualquier derecho. Además, proveerá las medidas de control necesarias para asegurar que las fotografías aportadas por los participantes al concurso sean originales e inéditas.

Fase 2: Selección del ganador o ganadora del concurso

Una vez finalizado el plazo de participación, el IGN y CNIG realizarán una revisión en cada red social mediante la búsqueda del hashtag **#GeoNight2023** y **#GeoExplorer**, con fecha comprendida en el periodo temporal establecido para el concurso (véase el apartado [calendario](#)), de forma que se pueda identificar a todos los participantes del concurso en redes sociales (los dos hashtags son requisito indispensable para participar en este concurso y permitirá la búsqueda del dibujo).

Los dibujos que estén en más de una red social serán identificados mediante el **título**, que debe ser el mismo en todas las redes, y **podrán sumarse los «Me gusta»** recibidos en cada una de ellas.

2.3 Participantes

La elaboración del dibujo del mundo debe ser realizada por niños y niñas menores de 12 años. No obstante, como para participar en el concurso se debe publicar dicho dibujo en redes sociales, se exige que los participantes sean personas físicas mayores de 18 años, que sean seguidoras de nuestra cuenta **@IGNSpain**.

Por tanto, no podrán participar en este concurso:

- a) Mayores de 12 años (el dibujo lo deben de realizar menores de 12 años y debe ser compartido por mayores de 18 años).
- b) Las personas que no residan en España.
- c) Empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad de IGN y CNIG.

2.4 Calendario

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de España desde el **15/04/2023 a las 00:00 hasta el 30/04/2023 a las 23:59**, ambas fechas inclusive.

El ganador final del concurso se publicará en las 72 horas posteriores a la finalización.

2.5 Premio

A la persona agraciada en el concurso se le enviará a su domicilio el cuaderno de GeoExplorer en papel, en la [versión en español](#), que incluye pegatinas.

2.6 Publicación del ganador

El Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG, organizadores de este concurso se pondrán en contacto con el ganador o la ganadora a través de las redes sociales, mediante correo electrónico, o en su defecto por cualquier medio para informarles de tal hecho.

El ganador o ganadora, en el plazo de 72 HORAS, a contar a partir del momento de la comunicación por parte del Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG, deberá responder por el mismo canal al Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG confirmando su premio y remitiendo sus datos personales y la dirección postal de envío.

En el caso de que, por cualquier circunstancia, el premiado o la premiada no pudiese aceptar el premio en el plazo de 72 HORAS desde el momento de la comunicación, renunciase al mismo o fuese imposible su localización, éste se asignará al siguiente ganador o ganadora suplente que se haya designado, perdiendo el anterior ganador o ganadora su derecho a reclamar el premio.

El agraciado o agraciada con el premio, una vez aceptado, se compromete a cumplir estrictamente las instrucciones facilitadas respecto a la logística de entrega y recogida del citado premio.

2.7 Protección de datos personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es el Instituto Geográfico Nacional de España y el CNIG, que los utilizarán solo para temas relacionados con este concurso, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores del Instituto Geográfico Nacional de España y el CNIG.

Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con el Reglamento de [Protección de las Personas Físicas UE\(2016-679\)](#) de 27 de abril de 2016 y en el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: C/ General Ibáñez Ibero 3. 28003, Madrid, España

2.8 Normas de control y seguridad

El Instituto Geográfico Nacional de España y el CNIG se reservan la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que el Instituto Geográfico Nacional de España o el CNIG sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

El Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Instagram por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Asimismo, el Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG, se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma de redes sociales, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, el Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

El Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

2.9 Limitación de responsabilidad

El Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales.

En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, el Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG, hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

El Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

2.10 Desvinculación con respecto a Facebook, Twitter e Instagram

Facebook, Twitter e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de estas redes sociales y es consciente de que está proporcionando su información al Instituto Geográfico Nacional de España y no a ellas.

El Instituto Geográfico Nacional de España se reserva el derecho a ejecutar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a cabo en la forma que recogen las presentes bases.

2.11 Otras normas de la promoción

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, el Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

El Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello

pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso y en su caso otros medios. El Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden al Instituto Geográfico Nacional de España y CNIG. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

2.12 Política de privacidad

Le informamos que los datos de carácter personal que los usuarios suministren mediante nuestros formularios de registro durante su navegación a través de nuestros Sitios Web, serán incorporados a un fichero de datos personales cuyo responsable es Instituto Geográfico Nacional con domicilio en Calle General Ibáñez de Íbero 3, 28003 Madrid. Los datos incorporados al fichero se tratarán confidencialmente y con el nivel de protección que exige la LOPD, y su normativa de desarrollo para el tipo de datos solicitados en los formularios.

Al aceptar la presente Política de Privacidad, acepta su contenido y otorga su consentimiento expreso al tratamiento automatizado de los datos personales facilitados con el fin de poder gestionar el registro de los usuarios. La información contenida en el fichero se usará tanto para la correcta identificación de los usuarios participantes en el concurso, como para la realización de estudios estadísticos de los usuarios registrados.

Como titular de los datos personales y la información que nos facilita, declara que los mismos son exactos y veraces y se compromete a comunicarnos cualquier modificación a fin de que la información contenida en nuestro fichero esté en todo momento actualizada y no contenga errores. En cualquier caso, nos reservamos el derecho a excluir a todo usuario que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en Derecho.

En cualquier momento, y de conformidad con los procedimientos legalmente previstos, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante petición por escrito firmada, con la indicación "Protección de Datos – Lectores / Usuarios", junto con copia de su DNI o documento equivalente que lo identifique dirigida a: Instituto Geográfico Nacional con domicilio en Calle General Ibáñez de Ibero 3, 28003 Madrid, o bien mediante correo electrónico dirigido a: consulta@cnig.es.

2.13 Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.